



Núm. exp.: 2017/3147
Autor: ARM/PRR

AJUNTAMENT D'ALBAL

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en sesión de 10 de enero de 2018 acordó adjudicar el contrato de servicios de para la realización, montaje, coordinación, diseño, animación y gestión del Mercado Tradicional de Sant Blai, a la mercantil Balconet Operador de Mercados Temáticos, S.L.U. con Número de Identificación Fiscal B 98.529.589 por un importe de 0'00 Euros (IVA no incluido), en los términos de los pliegos de cláusulas económico administrativas y técnicas y de la oferta presentada por ser la oferta más ventajosa.

La prestación del servicio consistirá en la realización, el montaje, la coordinación, el diseño, la animación, la gestión y la publicidad de un mercado tradicional durante el fin de semana del 2, 3 y 4 de febrero de 2018, comprendiendo el tiempo necesario para la organización, publicidad, montaje y desmontaje. El contrato podrá ser prorrogado para la realización del mercado tradicional del 31 de enero al 4 de febrero de 2019, si así se acuerda, previo informe favorable del servicio municipal promotor del expediente.

Igualmente se acordó notificar el acuerdo a la mercantil adjudicataria emplazándola para que comparezca representante de la misma en el Ajuntament d'Albal en un plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación a los efectos de formalizar el contrato administrativo y a las otras licitadoras participantes del proceso de adjudicación para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo que se publica en el perfil del contratante del Ajuntament d'Albal a los efectos previstos en el artículo 151.4 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Albal, a la fecha de la firma.

El alcalde.

Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de validación al margen